ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

ACTA N°77 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 14 de Enero del 2015

En Litueche , a Catorce de Enero del 2015, siendo las 09:00 Hrs., se da inicio a la sesión ordinaria N° 77 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal subrogante y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ
Señora ROXANA HUERTA RUBIO
Señor HECTOR MORI CORNEJO
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES
Señor MARCELO CACERES REYES
Señor RICARDO VALERIA MATUS

TABLA:

1.-Aprobación Listado de Postulaciones Beca de Verano
2.-Aprobación Convenio ENTEL Escuela Básica CRSH
3.-Aprobación Asignación Especial Concejo Municipal según Artículo N° 88 Inciso Cuarto, Ley N° 18.695.-
4.-Visita consultora Argia, Srta. María Paz, Encargada de Proyecto y Equipo SEREMI de Vivienda
5.-Aprobación de modalidad de Licitación Pública para "Cierre Multicancha Techada de Quelentaro"
6.-Varios

DESARROLLO:

1.- *Aprobación Listado de Postulación Beca de Verano.*

- Hace uso de la palabra el **Sr. Alcalde,** don René Acuña Echeverría quien preside y hace referencia al primer punto de la Tabla, que corresponde a la aprobación del listado de postulantes beca de Verano, mediante el cual informa que al 6 de Enero del 2015, hubieron 17 alumnos que cumplieron con los antecedentes exigidos, 4 alumnos presentan observaciones y 3 alumnos que le faltan documentos por lo tanto automáticamente quedan fuera del proceso, para lo cual cede la Palabra a la Srta. Iris Maldonado, Asistente Social del Municipio.

- La Srta. **Iris Maldonado**, informa que abordará los casos que presentan observaciones, dejando establecido, que de acuerdo al puntaje están ordenados de mayor a menor y que principalmente esto obedeció a que estos alumnos presentaron el Certificado alumno regular, pero, del año 2014 y las notas corresponden al año anterior pero de igual forma no tienen validez porque fueron bajadas Vía internet y como se trata de alumnos que provienen

de universidades estatales, están realizan su proceso de matrícula en el mes de Marzo.

- El Sr. Alcalde otorga la palabra al Sr. **Concejal Mori**, quién manifiesta que corresponde acá a lo mejor es que a futuro se pueda realizar una modificación al reglamento sin perjuicio de la decisión que hoy se tome con respecto a estos casos, pero, que de todas maneras hoy se deben resolver esta situación.

- Por su parte el **Sr. Alcalde**, manifiesta que la propuesta sería acoger los 17 alumnos que no presentan problemas y elegir como alude la Srta. Iris Maldonado, vale decir, de acuerdo a los puntajes que si bien presentaron la información a través de un pantallazo, bueno por lo demás expresa que la mayoría de las universidades entregan su antecedentes e información a través de Internet.

- A continuación otorga la palabra al **Sr. Concejal Labbé**, para conocer su opinión al respecto, quien menciona que los alumnos también deben hacerse responsables en el sentido de poder agotar los medios para poder presentar un documento más válido, como es el certificado de notas, porque indudablemente las universidades si pueden emitirlos a través de sus dependencias.

- Y considerar además que estos contengan código de barra, a objeto de que estos puedan tener mayor credibilidad al momento de realizar su postulación.

- Por su parte, la **Srta. Iris Maldonado**, aclara que es una idea que ella propone que a lo mejor estos documentos puedan contar con un código de barra, considerando que en sus antecedentes originales si aparece, pero, que el reglamento no lo establece.

- A continuación hace uso de la palabra el **Sr. Concejal Valeria**, quién manifiesta que está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Concejal Labbé, pero, que lamentablemente las universidad estatales no atienden a los alumnos en esta época y por ende cree que a lo mejor para dar cumplimiento a este proceso se les podría exigir que estos antecedentes los presenten en el mes de Marzo y que está totalmente de acuerdo con la propuesta en el sentido de beneficiar a estos tres jóvenes que se encuentran en esta situación.

- El **Sr. Alcalde** otorga la palabra al **Sr. Concejal Cáceres**, quién señala que el pantallazo refleja algo fidedigno, ya que cada alumno posee una clave personal para acceder a dicha información a través de internet, por lo tanto desde su punto de vista es un documento válido.

- El Sr **Concejal Labbé**, retoma la palabra nuevamente para insistir que se debe modificar el reglamento de Beca de Verano, a objeto de evitar observaciones si a futuro la contraloría supervisa estos procesos.

- El Sr. **Concejal Mori**, nuevamente expresa que debe realizar la modificación a que alude la situación que se ha presentado, pero, que por ahora se beneficie a los tres jóvenes, ya que los siguientes tienen la posibilidad de postular a la Beca de Transporte.

- La **Srta. Concejal Huerta**, concuerda que se debe incorporar a estos tres jóvenes, pero, a la vez concluye en que debería hacerse mayor difusión a esta Beca , ya que en su caso particular se acercaron varios jóvenes a consultarle sobre la fecha

de postulación, encontrándose con que esta ya había expirado, por lo tanto sugiere al Sr. Alcalde hacer mayor difusión, que no se haga solamente vía radial sino utilizar otros medios como por ejemplo un afiche que sea simple, etc. ya que los jóvenes no escuchan la radio solamente utilizan teléfono y computador.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría, Somete a votación de los señores concejales para ver si se aprueba o se rechaza la propuesta presentada de los alumnos postulantes a la Beca de Verano año 2015 y si no hay más puntos que analizar procede a la votación, llamo a su aprobación.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Se abstiene ya que tiene un familiar directo
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Acuerdo N° 04/2015
"Por Seis Votos de aprobación y una Abstención del Concejal Cáceres, se acuerda aprobar a 20 alumnos que postularon a la Beca de Verano 2015, de los cuales 17 cumplían con los antecedentes y los otros 3 presentaban antecedentes que fueron obtenidos a través de Internet".

El **Sr. Alcalde** solícito a la Srta Iris Maldonado que vaya desde ya haciendo la distribución correspondiente y que hay que destinar por lo menos a 3 jóvenes al Hogar de Ancianos.

2.- *Aprobación Convenio Entel Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez.*

A continuación el **Sr. Alcalde** procede a analizar el segundo punto de la tabla que corresponde a la aprobación del convenio Entel, para contar con el servicio de fibra óptica para la escuela básica CRSH y expresa que se extendió invitación al Liceo Municipal y la Escuela Básica CRSH, a lo cual el Sr. Benito Farías Rubio, Director de la Escuela CRSH, ha manifestado mediante solicitud su interés de contratar este servicio y que será financiado con recursos de la ley SEP y por su parte el Director del Liceo ha rechazado esta proposición debido a que estos recursos los tienen destinados a otros fines.

El **Sr. alcalde** manifiesta que la propuesta realizada por el municipio fue considerada a 48 meses y a 23,90 UF Más IVA, en forma mensual.

Por su parte **el Sr. Concejal Mori**, manifiesta que existían muchas quejas por la mala señal de la antigua empresa y que ojala que se tomen las medidas necesarias para que oportunamente se termine el contrato, a fin de poder salvaguardar situaciones que deben ser previstas con anterioridad.

El Sr. **Concejal Labbé**, hace ver que este servicio no incluye las llamadas a celulares, solamente servicio de Internet y llamadas a red fija, por lo que entiendo todas estas llamadas a celulares serán cobradas en forma adicional, a lo que el Sr. Alcalde

aclara que efectivamente así es, porque está considerado bajo los mismos términos que el contrato municipal.

El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría Somete a votación de los señores concejales el segundo punto de la tabla: Aprobación Convenio ENTEL Escuela Básica CRSH.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Acuerdo N° 05/2015
"Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar el Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y la Empresa de Telefonía ENTEL, para contratar el servicio de Fibra óptica para la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez y que será financiada con Fondos de la Ley SEP.

3.- *Aprobación Asignación Especial Concejo Municipal Según lo Establecido en el Artículo N° 88 Inciso 4to Ley N° 18.695.*

*El **Sr. Alcalde** da a conocer lo establecido en la Ley N° 18.695, en el art. N° 88, Inciso 4° sobre la Asignación Especial para los Sres. Concejales y que se refiere específicamente a la cancelación de una asignación especial que considera un máximo de un 50% del valor de la dieta mensual.

Acuerdo N° 06/2015:
"Por unanimidad de los Sres. Concejales, acuerdan aprobar la asignación especial para los señores concejales según lo establecido en el artículo N° 88, inciso N° 4° de la Ley N° 18.695 correspondiente al año 2014".

4.- *Visita consultora Argia, Srta. María Paz, Encargada de Proyecto y Equipo SEREMI de Vivienda*

El **Sr. Alcalde** a continuación comunica a los Sres. Concejales que nos visitará la Consultora Argia y la Srta. María Paz, Encargada del Proyecto y funcionarios del SERVIU y la SEREMI de vivienda, quién menciona que durante el año 2013, estuvieron en la Secplac 2 alumnos que fueron beneficiados con la Beca de Verano, ocasión en que se les Solicitó que presentaran algunas iniciativas de proyectos de mejoramiento de las comunas, a los cual se presentó este anteproyecto siendo aprobado definitivamente por la SEREMI de Vivienda , a la cual hoy se presentaran en esta sesión para dar a conocer los alcances de dicho proyecto.
A continuación el **Sr. Alcalde** otorga la palabra a la consultora Argia, quienes darán a conocer las propuestas elaboradas, como consecuencia de la participación ciudadana, aún cuando fue muy escasa, por lo que se propone citar nuevamente a la comunidad al concejo municipal, para el día viernes 13 de Febrero del 2015, para conocer la opinión de éstos , por lo que además esta vez se propone invitar a toda la comunidad no como la dos veces anteriores que solo se consideró a los propietarios

de la calle Hermanos Carrera y que fueron convocadas por la Consultora casa a casa.

El **Sr. Alcalde** manifiesta que se le va a proponer a la consultora que en su presentación final, se puedan incorporar algunos cambios en el anteproyecto.

El **Concejal Labbé** concuerda plenamente por la escasa asistencia a esta convocatoria y que si bien el municipio haya presentado este proyecto, pero, que el concejo también pueda manifestar la necesidad de incorporar algunas modificaciones a este anteproyecto.

A continuación **el Sr. Alcalde** cede la palabra a los Funcionarios de la SEREMI de vivienda y Consultora Argia quienes harán su exposición sobre el proyecto denominado "Mejoramiento calle Hermanos Carrera.

En primer lugar hace de la palabra el profesional de la SEREMI de vivienda quién hace mención que la Srta. María Paz, es la Jefe del Departamento de Proyectos de ciudad de la SEREMI de Vivienda y además menciona que él es parte de la comisión por lo tanto ha seguido este proyecto. También hace mención que viene acompañado por el Sr. Robinson León, quién hace mención que es el encargado de la unidad de proyectos del SERVIU y Presidente de esta comisión, y este proyecto menciona que está contratado a través de SERVIU, a través del Programa de Espacios Públicos, que lo único que busca es potenciar y mejorar dichos espacios por lo tanto cuando este municipio postuló solo existía un pequeño levantamiento siendo posteriormente aprobado su financiamiento y siendo Licitado en conjunto con un proyecto de la ciudad de San Fernando, por lo que a fines de Julio este proyecto podría estar terminado para ser ingresado a la cartera de proyectos para su ejecución en el año 2016.

Hace incapié que la consultora ya les hizo entrega de un diagnóstico y un anteproyecto, en cual está enfocado hacia dos líneas , una que busca potenciar los espacios públicos y por la otra recabar lo que la comunidad desea, aún cuando ya se han convocado dos encuentros de participación ciudadana y viendo que la convocatoria ha sido muy baja y es por eso que hemos decido realizar esta presentación ante el concejo municipal, quienes son en definitiva los representantes, por eso queremos conocer cuál es la visión que Uds., tienen con respecto a esto.

Ya que a través de estas dos líneas que una busca potenciar espacios públicos, árboles. Etc. Y por la otra los estacionamientos, pero, para nosotros como ministerio nos interesa generar más espacios públicos, por lo tanto procede a otorgar la palabra a Don Cristián Palma.

Don **Cristián Palma**, hace mención sobre la importancia de este proyecto que está dirigido especialmente a mejorar el espacio público que se refiere a la calidad, poder rescatar y poder potenciarlos, pero, en los dos encuentros de participación ciudadana que se han llevado a efecto me he podido dar cuenta de que la comunidad vela por su bien personal o por su actividad económica a lo cual no hay una visión más allá de mantener un estacionamiento frente a mi local comercial, esa es como la mayor problemática que hemos tenido en las participaciones y que se puede rescatar de los encuentros ciudadanos.

Lo único que busca este proyecto en realizar un mejoramiento de los espacios públicos y el área que está en estudio es de 8.500m2 distanciados de 70 cms. que corresponde al área de intervención.

Lo que yo, he deducido de las participaciones ciudadanas, es simplificar el paseo peatonal, paso libre vehicular, descongestionar el tráfico vehicular en calle Hermanos Carrera y mejoramiento de elementos urbanos y mobiliario.

El **Sr, Concejal Cáceres** hace ver su preocupación por la escasa participación ciudadana y también sentir que solo están viendo su propio bienestar económico, quizás a lo mejor se podría realizar una nueva estructuración dónde ellos se puedan sentir más motivados o quizás hacerles ver la repercusión que esto va a tener para ellos.

El Sr. **Concejal Meri,** según entiendo que de los 8 estacionamientos se desplazan hacia dónde está ubicada las oficinas de la Cooperativa del agua potable, y por otro lado se corrige el congestionamiento vehicular entre la intersección de calle San Antonio con Hermanos Carrera.

El Sr. **Concejal Labbé,** expresa que tiene varias consultas e inquietudes, en primer lugar no se puede convencer de que los locatarios solamente estén dispuestos a recibir y a no invertir en varios casos como por ejemplo la ferretería ellos cuenta con tres vehículos de los cuales están todos estacionados afuera, por cuanto, ellos cuentan con espacio al interior de sus negocios, como para guardar sus vehículos y porque no lo hacen.

También hace mención que durante 6 ó 7 años se han hecho reparaciones de veredas, cambio de adoquines y un terminal de buses, dónde la inversión ha sido alrededor de los $ 100.000.000.-, por lo que esto me llama a reflexionar si realmente estamos en condiciones de perder todas estas obras.

El Sr. **Concejal Valeria**, menciona que para él es muy difícil tomar una determinación al respecto, porque la verdad es que desarmar todo lo que ya está construido no es menor y además manifiesta que de una u otra forma hay que traer a la gente para que manifieste sus inquietudes al respecto y sobretodo eliminar el paradero que tuvo un costo de $ 42.000.000.- que si fue una inversión mal hecho, pero, no es como para botar estos recursos.

El **Sr. Alcalde** propone invitar a los vecinos de la calle Hermanos Carrera, a la reunión del concejo municipal, para el día 13 de Febrero, haciendo especial énfasis en el tema de los estacionamientos.

EL **Sr. Concejal Campos**, expresa que el proyecto es muy hermoso y atractivo, pero, ve con mucha preocupación el ancho de la calle Hermanos Carrera que tiene la calle, pero, propone que dicho proyecto debe ser más estudiado y analizado, porque si nosotros no lo conocemos menos la comunidad va a tener la capacidad para resolver.

El **Sr. Concejal Huerta**, manifiesta que está de acuerdo con el hermoseamiento, pero , si no se considera iluminación o más áreas verdes etc., no tiene mucho sentido y según mi opinión no voy a tomar una determinación al respecto y por otro lado que la participación ciudadana no debiera solamente abarcar a los vecinos de la calle Hermanos Carrera, sino que esta debería ser más ampliado porque como vecinos de la comuna, todos tenemos derecho a manifestarnos frente a este proyecto, ya que todos de una u otra forma transitamos diariamente por esta calle.

El **Sr. Concejal Cáceres**, menciona su deseo de llamar a nueva convocatoria y el cómo autoridad está trabajando por la comunidad y que sea ahora o la próxima semana de igual forma votará y si me equivoco asumiré las consecuencias de ello.

El compromiso es que para el día viernes 13 de Febrero del 2015, será a las 10:00 Hrs., por lo que el municipio convocará a los vecinos.

5.- Aprobación de la Modalidad de Licitación Pública para el Cierre Perimetral Multicancha Techada de Quelentaro.

El **Sr. Alcalde** da a conocer al Concejo Municipal que de los $ 163.000.000.- aprobados se destinaron $ 70.000.000.-, adquisición del Bus Municipal, $ 53.000.000.- Cancelación Sistema Previsional, $40.000.000.- destinados a Infraestructura, $ 10.000.000.-Bodega Escuela de Pulín y $ 30.000.000.- para el cierre perimetral de la multicancha techada de Quelentaro, por lo tanto viene en requerir la aprobación de los Sres. Concejales, mediante que modalidad se llamará Licitación.

Sin tener más que agregar el Sr. Alcalde somete a votación a los Sres. Concejales, quedando de la siguiente forma:

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Morí Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

ACUERDO N° 7/2015

"Por unanimidad de los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprueba bajo la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del Proyecto denominado "Cierre Perimetral Multicancha Techada de Quelentaro", por un monto de $ 30.000.000.-

6.- Varios.-

Posteriormente el **Sr. Alcalde** consulta a los Sres. Concejales, en puntos varios si desean tratar algún tema, por lo que procede a consultar a Srta. Roxana Huerta, Tulio Campos, Ricardo Valeria, no tienen temas varios y el Sr. Juan Carlos Labbé menciona sobre el mal estado que se encuentra el camino hacia el sector de Hidango.-

Por su parte el Sr. Alcalde alude a que se envió un Oficio al Director Regional de vialidad, en la que se hace mención que la empresa no estaría realizando dichos trabajos como corresponde y además se adjunta la carta enviada por los vecinos de los sectores de Paso del Soldado, Matancilla y Villa Manantiales, entre otros, al suscrito, por lo que me comprometo a solicitársela a la Sra. Claudia Salamanca, para entregarles una fotocopia, a objeto de que puedan tomar conocimiento y a la vez poderlo difundir en los vecinos de estos sectores.

El Sr. **Concejal Labbé**, hace mención sobre el roce que existe en Alto Nihué en el sector de Quelentaro, el cual no permite mantener una buena visibilidad para el tránsito vehicular que circula por esa Vía. Por su parte el Sr. Alcalde hace mención que en el contrato no se dejó estipulado esta partida y es por ello que no se han realizado a la fecha estos trabajos.

El Sr. **Concejal Labbé**, hace mención con respecto a la poca fiscalización que existe hacia la empresa que está realizando los trabajos de reparación de las matrices del agua potable.

El **Sr. Alcalde**, manifiesta que ya solicitó a la Dirección de Obras que notificará a las personas responsables para suplir todas estas falencias, porque a la fecha existen problemas serios en la calle Hermanos Carrera, El Rosal, Pasaje San Fernando, entre otros.

El Sr. **Concejal Morí**, manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo señalado por el Sr. **Concejal Labbé**, que los caminos son un verdadero desastre y por otra parte desea recordar sobre los contenedores solicitados para la intersección de las calles Santa Mónica y Avenida Obispo Eduardo Larraín y por otro lado hace mención sobre la falta de señaléticas.

El Sr. **Concejal Cáceres**, plantea a los Sres. Concejales si existe la posibilidad de cambiar las fechas del concejo correspondiente a las dos primeras semanas de Febrero, ya que hará uso de sus vacaciones, por lo que el Sr. Alcalde somete a votación a los sres. Concejales la aprobación o rechazo a la propuesta de cambio de fecha de la reunión de concejo del día 04/02/2015 para el día 27 de febrero de 2015 a las 09.00 horas y la reunión del día 11 del mismo mes para el día vienes 13 de febrero de 2015 igual horario.-

Concejal / Alcalde	Aprueba/Rechaza
Tulio Campos González	**Aprueba**
Roxana Huerta Rubio	**Aprueba**
Héctor Morí Cornejo	**Aprueba**
Juan C. Labbé Morales	**Aprueba**
Marcelo Cáceres Reyes	**Aprueba**
Ricardo Valeria Matus	**Aprueba**
René Acuña Echeverría	**Aprueba**

ACUERDO N° 08/2015

"Por unanimidad de los Sres. Concejales, acuerdan fijar que durante el mes de Febrero, las sesiones de Concejo Municipal, serán los días 13, 18 y 27 de Febrero del 2015.

El **Concejal Cáceres**, agradece a los Sres. Concejales por su buena disposición y comprensión.
El **Sr. Alcalde**, consulta al Honorable Concejo Municipal, si existe la posibilidad que al final del concejo pudiesen recibir a una empresa de reciclaje y que debido a una descoordinación no se pudo incorporar en tabla, por lo que el concejo manifiesta su voluntad de recibirlos. ***(Se incorporan los señores de la empresa de Reciclaje.).***

A continuación se otorga la palabra al Sr. José Tobar, Funcionario de la Empresa de Reciclaje, quienes ejecutaron el Proyecto Punto Limpio y que por petición expresa del Municipio hará una presentación sobre el proceso e importancia del reciclaje de estos desechos, a los cual menciona que estos residuos al ser reutilizados puedan generar recursos, ya que esta materia prima es utilizada para otro proceso y ahí es donde estos restos empiezan a valer.
La **Srta. Concejala Huerta**, menciona que a su parecer todo empieza por educar tanto a los niños como a la dueña de casa, bueno en general a la población, vale decir, realizar charlas para dar a conocer todo lo que involucra este tema porque existe mucho desconocimiento y de esta forma todos tomamos conciencia dónde todo va de la mano y que no es menor.
El Sr **Concejal Labbé**, menciona que nuestra comuna cuenta con muy pocos recursos, que le parece bien que esta empresa se haya acercado a darles a conocer sobre el tema del reciclaje y que además es un tema que viene muy fuerte, por lo tanto en alguna oportunidad se deberán tomar medidas al respecto.
El Sr. **Concejal Cáceres**, plantea que el tema ambiental es muy fuerte y acojo plenamente la propuesta, porque es bien atractiva y creo que hay que darle la importancia que merece, ahora no se si el municipio tiene la capacidad como para hacerse cargo ya que creo que hoy está sobrepasada, con el tema de la basura, más el reciclaje etc. y además pienso que este tema es para verlo muy pronto.
El Sr. **Concejal Valeria**, aprovecha la ocasión para darle las gracias por la visita y además manifiesta que la exposición ha sido muy interesante y que como Municipio deberíamos realizar todas las gestiones necesarias para ejecutarlo, bueno si existe la posibilidad de efectuar una visita a sus dependencias en Colina para poder conocer cómo opera la planta de reciclaje y además ver el tema del financiamiento, ya que nuestro Municipio cuenta con muy pocos recursos , por lo que me parece que esta situación hay que analizarlo muy bien.
El Sr. **Alcalde** le solicita a esta empresa para que realice una propuesta final para presentársela al Concejo Municipal para poder contar con algo claro durante el primer semestre, en cuanto al reciclaje de basura.

Se da término a la sesión siendo las 13.00 horas.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal
Ministro de Fe